

PLAN DE DESARROLLO ACADÉMICO DE LA LICENCIATURA EN FILOSOFÍA 2025-2031

Directorio Institucional de la Universidad Autónoma de Nayarit

Dra. Norma Liliana Galván Meza

Rectora

Mtra. Gloria Machain Ibarra

Secretaria de la Rectoría

Mtra. Margarete Moeller Porraz

Secretaria General

Mtra. María del Carmen Navarro Téllez

Secretaria Académica

Dra. Beatriz Quintero Hernández

Secretaria de Investigación y Posgrado

Mtro. Oscar Omar Verdín Cervantes

Secretario de Educación Media Superior

Dra. Teresa Aidé Iniesta Ramírez

Secretaria de Extensión y Vinculación

Dr. Edgar Alberto Rivera Rivas

Secretario de Finanzas

M.S.P. Erick Martín Jiménez Godoy

Secretario de Planeación, Programación e Infraestructura

Mtra. Rosa Ruth Parra García

Secretaria de Administración

Directorio de la Unidad Académica de Educación y Humanidades

Mtro. Hetzaú Arturo Peña Chacón

Director

Dra. Perla Lucero Carrillo López

Subdirectora Académica

Mtro. Enoc Maldonado Camacho

Subdirector Administrativo

Mtra. Teresa de Jesús Ramos Murillo

Coordinadora del Programa Académico de Licenciatura en Educación Infantil y Programa Académico de Licenciatura en Educación Inicial y Gestión de Instituciones

Mtro. Rodolfo Alonso Danigno Mondragón

Coordinador del Programa Académico de Licenciatura en Estudios y Creación Literaria

Dra. Amada Yolanda Saéñz Aguiar

Coordinadora del Programa Académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación

Mtra. Tania Rodríguez Martínez

Coordinadora del Programa Académico de Licenciatura en Filosofía

Dra. Alma Gisela Ruiz Delgado

Coordinadora del Programa Académico de Licenciatura en Lingüística Aplicada

Dra. Adriana Bernal Trigueros

Coordinadora del Programa Académico de Maestría en Educación

**Comisión para la conformación del Plan de Desarrollo Académico de la
Licenciatura en Filosofía**

2025 – 2031

Mtra. Tania Rodríguez Martínez

Lic. Sara Carolina Vilchez Flores

**Colaboradores en el proceso de conformación del Plan de Desarrollo
Académico de la Licenciatura en Filosofía**

2025 – 2031

Mtra. Alejandra Arias Reyes

Mtra. Alejandra Cruz Flores

Mtro. Jorge Arturo Escobedo Guardado

Dr. Pedro Antonio García Jorge

Dr. Ángel Adrián González Delgado

Dra. Ana Cecilia Licea Ortega

Lic. Yair Miguel Ángel Martínez Paredes

ÍNDICE

I.	PRESENTACIÓN	6
II.	FUNDAMENTO	7
III.	DIAGNÓSTICO	9
IV.	MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS	14
V.	DE LO QUE SE HACE Y SE REFLEXIONA EN EL PROGRAMA ACADÉMICO	
	I. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO	15
VI.	REFERENCIAS	17

I. PRESENTACIÓN

En la Universidad Autónoma de Nayarit el Programa Académico de Licenciatura en Filosofía se creó en el año 2003. Como ente formativo, no podemos negar nuestra responsabilidad en la formación y el fomento en nuestros estudiantes de valores y actitudes que respondan a las necesidades sociales actuales, y a las políticas educativas nacionales e institucionales.

Este Plan de Desarrollo Académico de la Licenciatura en Filosofía es una herramienta que nos permitirá, como programa de estudios, trazar las estrategias necesarias para fortalecerlos académica y administrativamente.

El presente plan busca establecer acciones que coadyuven al cumplimiento de las funciones universitarias sustantivas y adjetivas, todo a bien del desarrollo Institucional, elaborando un plan de trabajo en función del cumplimiento de metas y acciones que, a su vez, impacten en la mejora de las condiciones mismas del Programa Académico.

Su objetivo es elaborar proyectos que se han de seguir en el PA para favorecer el ambiente interno, con vistas a un impacto externo, con una visión humanista; imperando el diálogo, el pensamiento crítico, creativo y cuidadoso, y la responsabilidad social que tiene el gremio filosófico en la contribución del bienestar de la sociedad en general.

“POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL”

II. FUNDAMENTO

En el *Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030* (PND) se proyectan los objetivos y acciones del Gobierno de México que fortalecen la transformación del país. En el mismo se establece que la educación es un derecho y no un privilegio, así como que *“la educación humanista y científica es un pilar fundamental del proyecto nacional y condición para el progreso del país”* (PND, 2025, pag.41). La visión es que la educación haga posible la garantía de otros derechos fundamentales, haciendo de ella *“un asunto de justicia social”* (PND, 2025, pag.45). Es así que la educación debe brindar a los jóvenes las herramientas que necesiten para su desarrollo tanto personal como profesional (PND, 2025, pag.47).

Es importante resaltar que el PND busca promover la cultura y la lectura, así como el desarrollo de las artes como parte importante de la formación integral de las y los estudiantes, dado que favorece el desarrollo cognitivo, humano y socioemocional, y promueve el pensamiento crítico y creativo (PND, 2025, pag.49).

La educación deberá dar una formación integral a los estudiantes, atendiendo también su salud física y mental, vinculándolo con el deporte.

De esta manera, se han elaborado políticas públicas, y en particular políticas educativas que abonen a los objetivos nacionales, y por consiguiente se han integrado en las propias normativas:

Ley General de Educación; fracción I al IV, artículo 53:

“Las autoridades educativas, en el ámbito de sus competencias, impulsarán en todas las regiones del país, el desarrollo de la investigación, la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, de conformidad con lo siguiente:

I. Promoción del diseño y aplicación de métodos y programas para la enseñanza, el aprendizaje y el fomento a la ciencia, las humanidades, la tecnología e innovación en todos los niveles de la educación;

II. Apoyo de la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica, humanística y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación básica, media superior, superior y centros de investigación;

III. Creación de programas de difusión para impulsar la participación y el interés de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el fomento de las ciencias, las humanidades, la tecnología y la innovación, y

IV. Impulso de políticas y programas para fortalecer la participación de las instituciones públicas de educación superior en las acciones que desarrolles la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, y

aseguren su vinculación creciente con la solución de los problemas y necesidades nacionales, regionales y locales.”

Ley General de Educación Superior; fracción I al IX, artículo 9:

“Los fines de la educación superior serán:

- I. Contribuir a garantizar el derecho a la educación establecido en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al aprendizaje integral del estudiante;*
- II. Fomentar profesionales con visión científica, tecnológica, innovadora, humanista e internacional, con una sólida preparación en sus campos de estudio, responsables y comprometidos con la sociedad y el desarrollo de México, con conciencia ética y solidaria, pensamiento crítico y creativo, así como su capacidad innovadora, productiva y emprendedora;*
- III. Promover la actualización y el aprendizaje a lo largo de la vida con el fin de mejorar el ejercicio profesional y el desarrollo personal y social;*
- IV. Fomentar los conocimientos y habilidades digitales a fin de coadyuvar a la eliminación de la brecha digital en la enseñanza;*
- V. Coadyuvar, a través de la generación, transmisión, aplicación y difusión del conocimiento, a la solución de problemas locales, regionales, nacionales e internacionales, al cuidado y sustentabilidad del medio ambiente, así como al desarrollo sostenible del país y a la conformación de una sociedad más justa e incluyente;*
- VI. Contribuir a la preservación, enriquecimiento y difusión de los bienes y valores de las diversas culturas;*
- VII. Ampliar las oportunidades de inclusión social y educativa para coadyuvar al bienestar de la población;*
- VIII. Desarrollar las habilidades de las personas que cursen educación superior para facilitar su incorporación a los sectores social, productivo y laboral, y*
- IX. Impulsar la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico, el arte, la cultura, el deporte y la educación física, en los ámbitos internacional, nacional, regional, estatal, municipal y comunitario.”*

Así mismo, en el reconocimiento de la importancia que tiene la transformación de la educación superior en nuestro país, en la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES) se establecieron las bases conceptuales y la estructura general de operación del Sistema de Evaluación y Acreditación de Educación Superior (SEAES):

- *Marco General del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior*
- *Lineamientos SEAES*

En sintonía con lo anterior, la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) se suma al compromiso de crear, desarrollar e impulsar estrategias y acciones que abonen al plan nacional y a las políticas educativas.

En el *Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028* (PDI) se hace concreto y consciente el compromiso de la Universidad por impulsar la educación, la investigación científica y humanística; así como la innovación, la cultura y el deporte, desde todas las áreas del conocimiento (PND, 2025, pag.).

Para los resultados deseados, el PDI enmarca 5 ejes estratégicos:

- I. Responsabilidad social de la universidad
- II. Innovación social: investigación y participación social
- III. Formación integral y profesional para la ciudadanía
- IV. Infraestructura universitaria sostenible
- V. Gestión responsable y buen gobierno

En el mismo contexto, se establecen 7 ejes transversales:

- I. Salud y bienestar
- II. Diversidades
- III. Equidad y género
- IV. Bioética
- V. Ambiente y sustentabilidad
- VI. Derechos Humanos
- VII. Propiedad intelectual

Con la firme intención de sumar esfuerzos, el Programa Académico de Filosofía tendrá a bien elaborar y desarrollar los proyectos necesarios que fortalezcan a la Universidad Autónoma de Nayarit, con miras a la transformación de nuestro estado y el país.

III. DIAGNÓSTICO

A 21 años de la creación de la Licenciatura en Filosofía existen dos planes de estudios: el Plan 2003 y el Plan 2012, mismo que actualmente se encuentra en rediseño.

Existe una matrícula de 48 alumnos en el presente periodo enero-junio 2025. Una planta docente de diez profesores y una invitada; una compañera administrativa con carga docente y dos compañeros administrativos que este periodo no tienen carga docente, pero se contemplan para otros periodos. Aquí información más en extenso:

	NOMBRE	STATUS	CATEGORIA-1	CATEGORIA-2	HRS
1	ALAMILLO GUTIERREZ RAUL (PERMISO SIN GOCE DE SUELTO)	BASE	PTC	ASOC A	40

2	ARIAS REYES ALEJANDRA	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	40
3	CRUZ FLORES ALEJANDRA	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	30
4	ESCOBEDO GUARDADO JORGE ARTURO	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	20
5	GAMBOA DENNIS ROBERTH ANTHONY (PERMISO POR ESTUDIOS DE POSGRADO)	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	40
6	GARCIA JORGE PEDRO ANTONIO (CANDIDATO SNI)	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	40
7	GONZALEZ DELGADO ANGEL ADRIAN	BASE	PTC	ASOC C	40
8	LICEA ORTEGA ANA CECILIA	BASE	PTC	ASOC A	40
9	MARTÍNEZ PAREDES YAIR MIGUEL ÁNGEL	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	20
10	RODRÍGUEZ MARTINEZ TANIA	BASE	PTP	HRS SUPERIOR	40
11	PACHECHO LADRÓN DE GUEVARA LOURDES CONSUELO	BASE	PTC (INVITADA)	TIT C	40
12	ALDUENDA LÓPEZ LIDIA GABRIELA	BASE	ADMINISTRATIVO		40
13	RODRÍGUEZ CAMPOS CUITLÁHUAC (COMISIÓN SINDICAL)	BASE	ADMINISTRATIVO		40
14	VILCHEZ FLORES SARA CAROLINA	BASE	ADMINISTRATIVO		40

La Licenciatura en Filosofía ha tenido bajas significativas los últimos años; la jubilación del Mtro. Ricardo Luque, el fallecimiento de la Dra. Yolanda Cadenas el 26 de agosto de 2021, los retiros voluntarios de los compañeros Mtra. Martha Albina De la Rosa Aguiar, Mtro. Isaías Hernández León y el Mtro. José Luis Olimón Nolasco. Por lo cual, consideramos que los perfiles requeridos y que no implican una contratación para la UAN, ya están en la Universidad, son nuestros colegas administrativos que bien pueden formar parte de la planta docente, si así lo desean (Lidia Gabriela Alduenda López, Cuitláhuac Rodríguez Campos y Sara Carolina Vilchez Flores). Los tres tienen estudios filosóficos.

En cuanto al personal docente, en el proceso de acreditación que se realizó en el año 2024, algunas de las recomendaciones que nos hicieron son las siguientes:

- Estructurar una política institucional que garantice la estabilidad laboral del profesorado.
- Diseñar mecanismos para que la institución pueda garantizar el ingreso económico de sus docentes.
- Brindar mayor claridad a los procesos de vinculación y extensión académica para el desarrollo de las y los docentes.
- Apoyar al personal docente para que obtengan el Perfil PRODEP, SNI y otros apoyos que se requieren para fortalecer la Planta Académica.
- Recategorizar al personal docente lo que les permitirá participar en diversos programas y convocatorias (investigación, publicaciones, movilidad académica, etc.).

Para dar seguimiento a dichas observaciones, consideramos importante la reclasificación de compañeros que tienen 40 HSM, 30 HSM y 20 HSM a PTC, todo a bien de fortalecer la

planta docente, así como los grupos de investigación como son las redes internas y externas a la institución; cuerpos académicos y proyectos de investigación y colaboración. También la reclasificación podrá ser estimulante para acceder a becas del desempeño, PRODEP, SNI, entre otras. También las y los docentes del PA podrán hacer estancias de investigación, que es un área de oportunidad que tendrá que fortalecerse.

Hasta el día de hoy, se ha pedido aumento de horas a los compañeros de 20 y 30 HSM, para poder atender al estudiantado, esperamos pronto subsanar esta recomendación del organismo acreditador COAPEHUM.

Se busca estimular las publicaciones en revistas indexadas, pero, también difundir las que ya existen con la comunidad de la Unidad Académica de Educación y Humanidades (UAEyH). Para ello, exhortamos la continuación del *Seminario permanente de análisis y crítica de textos en humanidades*, con la participación de toda la comunidad de la Unidad Académica perteneciente a los Programas Académicos: Ciencias de la Educación, Educación Infantil, Educación Inicial y Gestión de Instituciones, Filosofía, Lingüística Aplicada, Estudios y Creación Literaria, así como la Maestría en Educación.

Tener un ciclo de conferencias con temas comunes y emergentes para toda la comunidad universitaria, actualmente: Inteligencia Artificial, Pos-humanismo, Pensamiento Complejo, Semilleros de investigación, Clases Espejos, etc.

Respecto al estudiantado tenemos una matrícula de 48 estudiantes en todo el PA.

Encontramos que tenemos áreas de oportunidad que también se señalan en las recomendaciones que nos hicieron en la acreditación:

- Autorizar la aceptación de aspirantes solamente de primera y segunda opción.
- Fortalecer las trayectorias académicas de los estudiantes para evitar la deserción escolar.
- Diseñar estrategias para disminuir el índice de reprobación por cohorte generacional.

En el plan de mejora de la Licenciatura en Filosofía, se están proyectando estrategias en conjunto con el área de tutorías académicas. Se nos está haciendo énfasis en implementar cursos de inglés, incentivar al estudiantado en actividades deportivas, generar optativas según los intereses de la comunidad estudiantil, sensibilización sobre la neurodiversidad (estudiantes, docentes y personal administrativo).

Integrar unidades de aprendizaje de manera formal al Plan de Estudios que fortalezcan las habilidades de lecto-escritura, así como diversas actividades que ayuden a mejorar dichas habilidades. Esto debido a que, en algunos diagnósticos realizados en las unidades de aprendizaje de la licenciatura, hay un gran rezago en cuanto a ellas, por lo que habrá que reforzar a corto, mediano y largo plazo. Una propuesta es realizar concursos de ensayo, debates y coloquios mixtos, es decir, con la participación de todo el estudiantado de los diferentes programas de la UAEyH.

Una de las observaciones hechas por estudiantes, es que se requieren más recursos bibliográficos y digitales para la investigación y desarrollo de trabajos como: tesis, tesinas, memorias, etc.

Cada dos años se lleva a cabo el encuentro de egresados de la Licenciatura en Filosofía; se pretende proponer realizar encuentro de egresados mixtos, es decir, convocar a los egresados de todos los programas de la UAyH para promover el trabajo colegiado e interdisciplinario.

En cuanto a la infraestructura, tenemos estudiantes adultos mayores con nula movilidad o con dificultad para subir escaleras, por lo cual, sugerimos que las aulas asignadas al programa puedan ser en la planta baja.

Otra de las observaciones recurrentes de la comunidad estudiantil es tener condiciones óptimas para realizar actividades en aula, sin ningún ruido y con buena ventilación.

Actualmente existe la preocupación por seguir contando con becas alimenticias en la cafetería, todo a bien de poder consumir alimentos saludables y no tener que desplazarse de la Unidad Académica lo cual, no sólo afecta el tiempo de desplazamiento a otro sitio, sino también el costo alto de algunos alimentos.

Tendencias de la disciplina y retos actuales

La filosofía actualmente se enfrenta a desafíos que surgen del avance tecnológico y científico, incluyendo entre otros, el uso de la Inteligencia Artificial (IA) y las implicaciones principalmente éticas que ésta conlleva. Entre las áreas de interés se encuentran la filosofía de la ecología, la bioética y diversas prácticas filosóficas como la Consultoría Filosófica, Filosofía para Niños, cafés filosóficos, talleres filosóficos y su aplicación en organizaciones.

Además, se abordan temas como el problema de la conciencia en relación con los correlatos neuronales, la filosofía de la mente, la filosofía política, la ontología relacional, el nuevo realismo y el materialismo, así como la fenomenología digital y la filosofía del diseño. También se examinan cuestiones relacionadas con el poshumanismo, injusticia y justicia epistémica, la pragmática del lenguaje en el contexto de la educación inclusiva, así como la reflexión sobre la violencia y, consecuentemente, el fomento de una cultura de paz, teorías de la argumentación como apoyo en la resolución, negociación o mediación de conflictos, además de cavilaciones sobre Derechos Humanos y democracia, entre otras.

Otras tendencias de análisis filosófico que encontramos son: Feminismos y nuevas masculinidades, filosofía del cuidado, filosofía del duelo, el debate sobre obras artísticas con tema de sostenibilidad y denuncia por temas político-ambientales. En general, estas tendencias son de carácter interdisciplinario y poseen un compromiso con los problemas sociales, éticos y existenciales que enfrenta la humanidad en el siglo XXI.

FODA del Programa Académico:

FORTALEZAS

- Comunidad unida.
- Capacidad de pensamiento crítico, creativo y cuidadoso.
- Habilidades para el diálogo.
- Capacidad de reflexión.
- Revista de filosofía.
- Programa de radio.
- Programa acreditado.
- Docentes con perfil filosófico y amplia experiencia.
- Buena comunicación entre el gremio.
- Docentes que pertenecen a diversas redes de filosofía a nivel nacional e internacional: Asociación Filosófica de México, Academia Mexicana de la Lógica, Red del Centro-Norte de Investigadores en filosofía, CECAPFI, Red de Mexicana de Mujeres Filósofas, Asociación Mexicana de Licenciaturas en Filosofía, REMAR, entre otras.

DEBILIDADES

- Falta de docentes con categoría PTC.
- Rediseño de mapa curricular.
- Falta de capacitación sobre uso de IA.
- Falta de capacitación sobre neurodivergencias y adecuaciones en material de trabajo y actividades.
- Falta de recursos y materiales didácticos: cañones, tv, acceso a plataformas de artículos especializados, entre otras.
- Falta de presupuesto para realizar actividades sustantivas.
- Falta de bibliografía especializada.
- Falta de base de datos.
- Deserción estudiantil.
- Escasas titulaciones.
- Escasa elaboración de tesis para titulación.
- Ingresos de admisión de segunda y tercera opción que toman a Filosofía como trampolín para cambiarse a otros programas académicos.

OPORTUNIDADES

- Existen perfiles filosóficos en compañeras y compañeros administrativos que podrían incorporarse a la docencia.
- Consultoría filosófica.
- Filosofía para niños FPN.
- Educación continua.
- Mercado de ingreso estudiantil no explotado.
- Falta de comunicación con empleadores.
- No hay competencia en el Estado.
- Adaptación a nuevas tendencias.
- Posibilidad de colaboración con otras universidades.
- Conexión con diversas redes de filosofía.

AMENAZAS

- Desinformación social sobre la filosofía.
- Cambios de PA en alumnos de nuevo ingreso.
- Nuevas políticas educativas.
- Lento crecimiento en acceso a campos laborales.
- Cambios en los hábitos y gustos de los jóvenes.

IV. MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS FILOSÓFICOS

a) Misión:

Formar profesionistas que tengan habilidades para analizar, criticar y elaborar conceptos, supuestos, contextos, argumentos y marcos teóricos usados en la Filosofía, las ciencias y en otras actividades humanas. Los profesionales de la filosofía tienen una actitud responsable y constructiva en los ámbitos donde se desempeñan y son capaces de abordar los procesos educativos actuales y áreas afines a la disciplina; participan en las actividades científicas, artísticas, culturales y políticas; asumen y difunden los valores de la cultura, contribuyendo así a la formación integral de las personas.

b) Visión:

Conformamos una comunidad educativa que se caracteriza por intervenir en los procesos de problematización y fundamentación de las diversas actividades humanas a través de procesos de aprendizaje de calidad. Somos un programa académico acreditado y certificado por las instancias pertinentes, con una planta docente conformada en su mayoría por profesionales de la filosofía con grado de posgrado y prácticas de investigación con reconocimiento nacional.

c) Principios filosóficos que guían el PA:

- 1) Libertad de pensamiento
- 2) Ética de sí y cuidado del otro
- 3) Dignidad humana
- 4) Interdisciplinariedad
- 5) Diversidad e inclusión
- 6) Pensamiento crítico, creativo y cuidadoso
- 7) Responsabilidad social
- 8) Innovación
- 9) Diálogo y comunicación efectiva
- 10) Amar la vocación humanística

V. DE LO QUE SE HACE Y SE REFLEXIONA EN EL PROGRAMA ACADÉMICO

5. PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA ACADÉMICO

5.1. Eje 1. Responsabilidad Social de la Universidad

5.2. Eje 2. Innovación Social: Investigación y Participación Social

PROYECTO 1. PARTICIPACIÓN SOCIAL
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de diálogo y formación para promover la cultura y educación para la paz. • Formalizar el seguimiento de egresados a bien de realizar un seguimiento efectivo y mantener una participación más activa. • Crear una red de comunicación con empleadores con la finalidad de mantenernos vigentes a las demandas laborales.
METAS
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar al menos 1 proceso formativo al año mediante charlas, conversatorios, talleres, cafés filosóficos, mesas de diálogo que abonen al conocimiento y generación de una cultura de paz. • Elaborar una base de datos de egresados. • Mantener actualizada la base de datos de egresados. • Coordinar 1 encuentro de egresados cada 2 años. • Coordinar 1 encuentro con empleadores cada 2 años.
INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Número de procesos formativos. • Número de estudiantes que participan en los procesos formativos. • Número de docentes y administrativos que participan en los procesos formativos. • Número de egresados que asisten al encuentro. • Número de empleadores que asisten al encuentro.

5.3. Eje 3. Formación Integral y Profesional para la Ciudadanía

PROYECTO 2. PROCESOS ESCOLARES
ESTRATEGIAS
<ul style="list-style-type: none"> • Replantar los dos procesos de admisión. • Generar un seguimiento de trayectorias escolares. • Atender al estudiantado a través de tutorías. • Ofertar a través de educación continua cursos, diplomados, talleres, etc. Sobre temas relacionados con la filosofía, los derechos humanos,

<p>cultura de paz, equidad de género, argumentación, toma de decisiones, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover más estancias de movilidad académica tanto de estudiantes como docentes. • Realizar la difusión oportuna y en tiempo de las convocatorias para las becas.
<p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contar con un solo proceso de admisión en el mes de agosto. • Desarrollar e implementar un seguimiento de las trayectorias académicas de manera formal. • Lograr la participación activa de la comunidad estudiantil en los tres niveles de tutorías. • Tener un catálogo de los diplomados, cursos, seminarios, talleres, entre otros, en Educación Continua. • Generar las acciones necesarias para promover la movilidad académica, ya sea por un periodo o un verano de investigación, en el caso de los estudiantes. En el caso de los docentes, generar los convenios necesarios a través de las redes académicas interinstitucionales para que puedan tener estancias académicas nacionales e internacionales.
<p>INDICADORES</p> <p>Número de estudiantes matriculados en el PA. Número de estudiantes con seguimiento de trayectoria académica. Número de espacios de formación en Educación Continua. Número de estudiantes y docentes que realizaron movilidad académica.</p>

<p>PROYECTO 3. REDISEÑO CURRICULAR</p>
<p>ESTRATEGIAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar un cronograma de actividades para trabajar el rediseño curricular. • Analizar las tendencias disciplinares para la organización del mapa curricular. • Reconfigurar la misión y visión de la Licenciatura en Filosofía.
<p>METAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Terminar el Rediseño Curricular de la Licenciatura en Filosofía. • Contar con un mapa curricular en sintonía con las tendencias de la disciplina filosófica.
<p>INDICADORES</p> <p>Número de profesores que participaron en el rediseño curricular Número de estudiantes participantes en la consulta del rediseño curricular Número de egresados y empleadores que participaron en la consulta del rediseño curricular</p>

VI. REFERENCIAS

- Asociación Filosófica de México, (2025). <https://asociacionfilosoficamx.com/>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior [ANUIES]. (2024). Anuario Estadístico de Educación Superior 2021 - 2022. <https://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Chaffe, J., (1985) *Thinking Critically*, Boston, U.S.A.: Editorial Houghton Mifflin Company. <https://archive.org/details/thinkingcritical0000chaf/page/n1/mode/2up>
- Ley General de Educación. Texto vigente. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2019. Última reforma publicada en el DOF 07-06-2024. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>
- Ley General de Educación Superior. Texto vigente. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030. <https://www.gob.mx/presidencia/documentos/plan-nacional-de-desarrollo-2025-2030-391771>
- Programa Sectorial de Educación (SEAES, organismos acreditadores) <https://educacionsuperior.sep.gob.mx/SEAES>
- Organización de las Naciones Unidas. (2015). Objetivos de Desarrollo Sostenible. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Universidad Autónoma de Nayarit. (2022). Plan de Desarrollo Institucional 2022-2028. En: <https://www.uan.edu.mx/avisos/plan-de-desarrollo-institucional-2022-2028-por-lo-nuestro-a-lo-universal-de-la-universidad-autonom>